

La crítica de Vaz Ferreira a la herencia, desde su futuro

Andrea Carriquiry*

Fecha de recepción: 30/06/2017

Fecha de aceptación: 06/07/2017

Resumen

El presente trabajo indaga en el tratamiento de la herencia que hace Carlos Vaz Ferreira, quien no solo es el filósofo más destacado en la historia de Uruguay, sino también el que más influencia intentó tener en la vida política y social del país, tanto desde su actividad intelectual –clases, conferencias, obra escrita– como desde la institucional –como rector y decano en la UDELAR–. El trabajo se concentra en la crítica que realiza Vaz Ferreira a la herencia, aunque para eso repasa algunas otras nociones centrales para el filósofo. La preocupación que anima este trabajo es confesadamente actual: en Uruguay se ha comenzado a debatir sobre si se deberían ampliar los impuestos al patrimonio en general, y los impuestos a la herencia en particular; este trabajo intenta fungir como un aporte a ese debate. De ahí que se intente poner en relación el pensamiento de Vaz Ferreira sobre la herencia con fenómenos contemporáneos, tanto en el plano internacional –pensando en las controvertidas propuestas de Anthony Atkinson– como en el nacional –teniendo presente el gobierno progresista actual y el que fuera el gobierno “progresista” que rodeó a Vaz: el batllismo–. El trabajo se presenta en formato entrevista a uno de los más importantes especialistas en la obra de Vaz Ferreira: Miguel Andreoli, Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Práctica del Instituto de Filosofía de la FHCE UDELAR.

Palabras clave: Carlos Vaz Ferreira, Herencia, Miguel Andreoli

* Magíster Andrea Carriquiry. Instituto de Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República (Udelar). Doctoranda en Filosofía (Udelar). Dirección electrónica: andrea.carriquiry@gmail.com.

Abstract

This work explores the treatment of inheritance by Carlos Vaz Ferreira, who was not only the most outstanding philosopher in the history of Uruguay, but also the one who showed the greatest attempts to influence the political and social life of the country, both from his intellectual –classes, lectures, written work– and institutional activities –as rector and dean in the UDELAR–. The work focuses on Vaz Ferreira's critique of inheritance, even though it also reviews some other notions which are central for the philosopher and unavoidable for the purpose of the paper. The concern that animates this work is confessedly contemporary: in Uruguay some debate has begun about whether to increase taxes on wealth in general, and taxes on inheritance in particular; this paper tries to contribute to that debate. Hence, we try to relate Vaz Ferreira's thinking about inheritance with contemporary phenomena, both internationally –thinking for example in the controversial proposals of Anthony Atkinson– and nationally –considering the present progressive government and the one that was the "progressive" government that backgrounded Vaz: the *batllismo*–. The work is presented in the format of an interview given by one of the most important specialists in the work of Vaz Ferreira, Miguel Andreoli, full-time Professor of the Political Philosophy and Ethics Department of the Philosophy Institute of the FHCE-UDELAR.

Key words: Carlos Vaz Ferreira, Inheritance, Miguel Andreoli

Miguel Andreoli, Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Práctica del Instituto de Filosofía de la FHCE UDELAR, es uno de los más destacados especialistas en la obra de Vaz Ferreira. Sobre el filósofo uruguayo ha dictado cursos, dirigido proyectos de investigación, compilado colecciones de ensayos, prologado y seleccionado textos para antologías y reediciones, y publicado artículos y libros dentro y fuera de Uruguay. Andreoli hace una lectura contemporánea que vincula el pensamiento de Vaz con cuestiones de ética y filosofía política contemporáneas, en particular con varios de sus exponentes más importantes –de Rawls a Nozick–, y con otras de sus líneas de investigación, como la fundamentación de los derechos económicos y sociales. Entre otras contribuciones a la mejor comprensión del filósofo uruguayo, Andreoli ha propuesto una lectura de la obra más estimada de Vaz Ferreira, la *Lógica Viva*, en su aspecto pragmático, dirigido a contribuir a la toma de

decisiones sobre cuestiones fundamentales de la vida política, proponiendo que este aspecto es de importancia para el desarrollo de lo que se conoce actualmente como democracia deliberativa. En este punto, el análisis confluye con el aporte que Vaz Ferreira intentó hacer al debate público y la vida política del Uruguay de su tiempo –aunque la única ley concreta donde esa influencia tomó forma legal fue la del divorcio por la sola voluntad de la mujer–. En este marco, la crítica a la herencia que realiza Vaz Ferreira –en “Sobre la propiedad de la tierra”, y en “Sobre los problemas sociales”, que figuran en sendos tomos de sus Obras Completas en la Edición Homenaje que le hiciera el Parlamento uruguayo– resulta un caso paradigmático de ese intento, hasta ahora parcialmente fallido, de aportar al debate crítico racional y a las decisiones políticas subsecuentes.

1. Quizás convenga empezar ubicando el problema: Vaz aborda el tema de la herencia en el marco de su análisis de la oposición entre el socialismo y lo que él llama “individualismo”. Algo que llama la atención es que la crítica de Vaz a la herencia no viene desde un enfoque “socialista” sino desde lo que podría llamarse un “individualismo consecuente”. ¿Podría explicar este punto?

Comenzaré por hacer una consideración sobre tu pregunta siguiendo lo que creo que sería el estilo del enfoque vazferreiriano. Me parece que Vaz Ferreira se negaría a ubicarse como individualista en oposición al socialismo, porque considera que este proceder llevaría a un estilo de pensamiento esquematizante y paralizante. En la trama conceptual que maneja Vaz Ferreira, socialismo se opone a liberalismo. Él se coloca fuera de esta alternativa porque entiende que los “ismos” llevan a tratar mal a los problemas, a pretender abordarlos desde el esquema conceptual de la doctrina que se defiende y no atender a la cuestión misma que hay que tratar. Su perspectiva es claramente ajena y en buena medida opuesta a las posiciones fundamentales del socialismo, pero igualmente le reconoce el valor moral de atender a los más desfavorecidos. Tampoco aceptó ser identificado con los liberales, a pesar de la coincidencia con muchas de sus creencias básicas y de que, según Ardao, los liberales de su tiempo lo consideraban uno de ellos. El término individualismo es particularmente polisémico, como sucede en general con las ideas que son “caballos de batalla” en las disputas ideológicas, pero igualmente no cabe duda que Vaz Ferreira es un individualista radical a fuerza de ser consecuente, por más que sea reticente a asumir la caracterización, pues para él, como afirma en *Los problemas sociales*, “el individualismo no terminó de evolucionar ideológicamente, debido a que

quedó como empêtré en el orden actual”, que es básicamente liberal pero no integralmente individualista.

2. ¿Vaz sostiene que la herencia es un elemento que viene del derecho romano, que prioriza la institución familiar, y que en ese sentido colaboraría con lo que él llama un “familismo”?

En efecto, forma parte de la historia de la evolución de la propiedad privada, que ocurrió en las transformaciones que llevan desde la propiedad común de la tribu a las propiedades de los distintos clanes. En la Roma antigua este proceso llevó a que la propiedad fuera ejercida por la expresión de la unidad del clan en el *pater familia*, que a su vez la transmitía para mantenerla en su integridad al siguiente llamado a ocupar su status en la persona de su hijo mayor. Por más que en el desarrollo posterior la propiedad del clan se fragmenta en propiedades familiares, la cuestión principal siguió siendo mantener la propiedad en la línea sanguínea.

Si pretendemos superar lo que simplemente aceptamos “porque siempre se ha hecho así” y atendemos a qué buenas razones puede haber a favor del derecho a suceder por causa de muerte, creo que es obvio que estas no existen. De hecho entiendo – y creo que esta es la posición de Vaz Ferreira– que el heredero no tiene ningún derecho moral a recibir una herencia, obtenida por el solo azar de haber nacido en una determinada familia, y pasar a disponer de un patrimonio a cuya formación no tiene por qué haber contribuido en absoluto. Es una creencia individualista básica y en buena medida liberal, que lo justo es que cada uno reciba según las consecuencias de los propios actos, y la forma hereditaria de transmitir los patrimonios, que está en la base de la reproducción de la desigualdad, no tiene ninguna justificación en la conducta del heredero. Este no tiene ningún mérito. Si miramos a nuestra Constitución con el fin de tomar en cuenta las consideraciones éticas fundamentales para ordenar políticamente nuestra vida en común, en la Constitución se afirma que para las personas no aceptamos “otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes”. A pesar que esta se refiere a la igualdad ante la ley y no a las desigualdades materiales, se puede advertir inmediatamente que hay una contradicción entre este principio y la reproducción repetida de las desigualdades por la herencia según la pertenencia a una u otra familia.

Es interesante considerar que si se atiende a la tradición del pensamiento favorable al orden actual de cosas, tampoco encontramos en ella buenos argumentos a favor de esta institución, en todo caso se pueden hallar consideraciones más bien indirectas del tipo de que eliminar la herencia haría peligrar todas las desigualdades del actual régimen. En todo caso se debe tomar

en cuenta que cualquier buena razón a favor de la herencia solo puede radicar en la perspectiva del causante, es así que Vaz Ferreira considera que es un elemento a atender la existencia de afectos que impulsan a formar un patrimonio y transmitirlo a los sucesores. Pero lo que así se consagra en las generaciones siguientes, por un poder que se le ha dado a las generaciones anteriores, es una desigualdad inicial no merecida, haciendo que la suerte de quienes integran las generaciones actuales ya no sea desde el comienzo mismo el fruto de los propios esfuerzos y merecimientos. Según Vaz Ferreira, la costumbre es la que ha embotado nuestros sentimientos para hacer posible la convivencia con la injusticia de esta desigualdad, que de otra forma nos resultaría intolerable. Lo que tenemos en el presente es un régimen que se pretende individualista, cuando en verdad lo que hace es consagrar el viejo derecho de sangre: un “familismo vertical descendente”, según la expresión de Vaz Ferreira.

3. En el todavía incipiente debate sobre un posible impuesto a la herencia en Uruguay, ha cobrado cierta notoriedad fuera de los ámbitos especializados la propuesta redistributiva del recientemente fallecido Anthony Atkinson. Entre sus conspicuas 15 propuestas para reducir la desigualdad, figura una “herencia mínima universal” que el Estado otorgaría a cada individuo cuando cumpla la mayoría de edad para que comience su vida adulta munido de un capital; esta herencia sería financiada por impuestos progresivos sobre la tenencia de la tierra (como por ejemplo el impuesto predial). Para Vaz el problema de la herencia está estrechamente ligado al problema de la propiedad de la tierra, y la distinción que establece entre la tierra de habitación y la tierra de producción. ¿Cómo analiza esa relación?

La cuestión de la herencia de la propiedad de la tierra es crucial para Vaz Ferreira, porque entiende que se trata de la propiedad de un recurso finito que cuando queda en manos de algunos, los menos, directamente se priva a todos los demás, la gran mayoría. Es la forma fundamental en que las generaciones pasadas hacen inviables las condiciones fundamentales para que funcione el régimen liberal ideal del fair play competitivo, por dejar a los individuos de la generación presente de entrada en condiciones inequitativamente desiguales.

La propuesta de Atkinson está plenamente en sintonía con la posición de Vaz Ferreira. Para éste no hay una solución ideal para la cuestión de la herencia, del tipo de dejar a todos los individuos de una generación en condiciones iniciales estrictamente iguales, porque tal cosa es imposible, ya que a diferencia de algunos insectos, en los seres humanos las generaciones se entrecruzan y además el impulso afectivo de velar por la propia descendencia y legarle bienes,

no es algo que pueda simplemente desconocerse. Entonces, si bien no abunda en este punto, el filósofo uruguayo apunta más bien a soluciones graduales de tipo impositivo, al igual que Atkinson, para atenuar la desigualdad. Se inspira en Henry George y en Stuart Mill, quien proponía límites en el quantum de la herencia a recibir. Como se puede ver en una parte significativa del pensamiento favorable al capitalismo, la posición favorable a la limitación de la herencia tuvo sus antecedentes.

4. ¿Podría ampliar cómo articula Vaz la relación entre herencia, tierra de producción y tierra de habitación?

En cuanto a las consideraciones de restricción de la herencia de la propiedad de la tierra, debemos atender a una distinción que hace Vaz Ferreira entre tierra de producción y tierra de habitación. La herencia ilimitada de estas dos formas de tierra está, como dijimos, en la base misma de la reproducción de una desigualdad injusta y requiere ser fuertemente limitada y proceder a la redistribución, pero para la tierra de habitación es particularmente enfático. Entiende que en nuestras sociedades hay un olvido del derecho a estar, a habitar, al que considera “el primero de todos los derechos individuales”, pues es “el derecho de cada individuo a estar en la tierra, a estar sin precio ni permiso en el planeta en que ha nacido”. Es un mínimo que todos debiéramos reconocer a cualquier individuo por igual, si pensamos de buena fe.

En la Constitución nacional, en su art. 45, se reconoce a todo habitante el derecho a gozar de vivienda decorosa, pero para su realización se declara que la acción del Estado “propenderá” a lograrlo, o facilitará su adquisición, junto a la declaración de intención de estimular la inversión de capitales privados con el fin de volver efectivo tal derecho. Este es el modo en el que se suele proceder cuando se trata de derechos en los órdenes políticos de raíz liberal: si se trata de derechos que pueden ser satisfechos imponiendo restricciones, del tipo de la libertad de circulación que requiere la obligación de no interferir indebidamente con los movimientos de otro, el mandato es categórico y se espera un cumplimiento perfecto, pero cuando se trata de un derecho como el de la vivienda, que para su realización exige cumplir con un conjunto de prestaciones, el derecho ya no está protegido por mandatos que exijan su cumplimiento pleno y más o menos inmediato, sino que son objeto de declaraciones de tipo programático que remiten a un futuro indeterminado. Pero si se atiende a los esfuerzos que se requieren para asegurar la circulación libre de impedimentos y amenazas, se puede advertir que acá también se precisa utilizar una considerable cantidad de insumos de infraestructura, junto

con reglamentaciones cuyo cumplimiento debe ser vigilado, lo que exige el mantenimiento de un aparato policial y jurisdiccional.

Es claro que Vaz Ferreira considera que la vivienda para cada uno ha de ser provista con una marcada urgencia y que es prioritaria a la satisfacción de otros derechos; obsérvese que considera que en el caso se trata de un “mínimo” que debe ser asegurado. Los recursos necesarios, según se puede suponer del contexto de discusión, por lo menos parcialmente, provendrían de las limitaciones a la herencia.

5. Yendo un poco más atrás, hacia aspectos de fundamentación, el análisis que Vaz hace de la herencia se enmarca de algún modo en un elemento que Ud. ha marcado como el central en Vaz: la prioridad de la interioridad. Ud. ha sostenido que si bien el pensamiento de Vaz parece no haber perdido actualidad en el planteo de los problemas, en cambio, la vía de salida que Vaz ofrece, “requiere comulgar con su forma particular de la fe en la subjetividad” (Andreoli 2012, 113). ¿Cree que esta comunión es imprescindible, o, siguiendo al propio Vaz, se pueden tomar sus ideas sobre la herencia como “ideas a tener en cuenta”? Si fuera así ¿este tema de la herencia representaría una oportunidad de tener lo que Ud. ha llamado “una singular experiencia de interlocución, que nos ayuda a pensar los problemas más allá de él” (Andreoli 2008, 45)?

Creo que uno de los aspectos que se perciben en forma inmediata en Vaz Ferreira es su valoración superlativa de la interioridad. Considera que el aspecto más íntimo del sujeto, el pensamiento no expresado en sus aspectos prelingüísticos, es la fuente de la creatividad, de la novedad, de tal forma que cuando se avanza hacia la estructuración conceptual y la expresión lingüística, al exteriorizarse se produce un descenso, una esquematización, todo se vuelve más rígido, se empobrece, las distintas posiciones tienden a oponerse, a entrar en conflicto y se pierde el grado, el matiz, la apertura a la emergencia de lo que todavía no fue pensado. Para una presentación directa de esta idea, dejando de lado los numerosos ejemplos presentes a lo largo de su obra, se puede consultar un texto de *Fermentario*, al que titula “Un libro futuro”, en el que señala que sería estimable una obra que conservara las dudas, apuntara a los silencios. Esta forma de pensar, que llega a señalar que pueden ser más valiosas las abstenciones que las acciones, por valorar que en determinadas situaciones es posible que sea mejor no actuar para evitar producir un mal, que el actuar decidido señala algo que puede llegar a ser cierto en algunos casos, pero metodológicamente entiendo que es un criterio inadecuado para ser asumido al tratar los problemas valorativos en el ámbito político, donde parece más

pertinente una perspectiva como la hegeliana, para la cual lo no expresado no existe. Ahora bien, creo que en el ámbito del pensamiento, el punto de partida ni salva ni condena lo que se quiere afirmar. De hecho, una posición puede tener distintas e incompatibles fundamentaciones, y esto ocurre con las propuestas sociales y políticas de Vaz Ferreira que son coincidentes con las de otros varios pensadores que se expresaron desde muy diversas perspectivas.

6. Ud. ha sostenido que Vaz Ferreira marca la última vez que la filosofía incidió en nuestro país (aunque la única ley concreta donde esa influencia tomó forma legal fue la del divorcio por sola voluntad de la mujer), y también ha afirmado que en este tema Vaz “parece apuntar, en su instrumentación práctica, a una justificación de políticas tributarias que establezcan impuestos sobre la transmisión sucesoria de este tipo de bienes”. ¿Es peregrino suponer que el pensamiento de Vaz pueda incidir en la actualidad, como ejerciendo un efecto retardado?

La cuestión de la incidencia de la filosofía en la realidad social es compleja y variable, pero a lo que aludo es que el pensamiento de Vaz Ferreira indudablemente fue una referencia nacional en el siglo XX, muy notoria hasta la década del 60. Su Cátedra de Conferencias, en la que expuso lo fundamental de su filosofía, cumplió en su momento un rol significativo en la opinión pública ilustrada, pero su incidencia actual depende de la posibilidad de que sus ideas sean puestas en los debates presentes. Creo que estas conservan una particular potencia en la articulación directa, clara, con la que las expresó, pero el papel que puedan llegar a tener ahora depende de la capacidad y voluntad que tengan los actores políticos comprometidos con programas igualitarios que coincidan con ellas, para prolongarlas y hacerlas intervenir en los debates presentes.

7. Para Vaz el problema de la herencia, como todos los problemas sociales, es un problema normativo que, a diferencia de los problemas explicativos, no es susceptible en principio de "solución perfecta" es decir "una única solución totalmente buena" (Vaz Ferreira 1963, 188), sino de "soluciones posibles, con ventajas e inconvenientes, tal vez todas ellas con ventajas que no se pueden negar y con inconvenientes que no se pueden suprimir, siendo el problema práctico, y el sentido de la palabra solución, el de elegir la que tenga menores inconvenientes y mayores ventajas; y no siendo objeción dirimente contra una solución, la de que tenga inconvenientes" (Vaz Ferreira 1963, 30-31). En este sentido, un enfoque economicista que atribuyera un muy estrecho margen de maniobra para decisiones políticas ¿constituiría para Vaz una

reducción de lo normativo a lo explicativo, y en ese sentido un caso del paralogismo?

Lo político nunca es una expresión directa de nuestras creencias morales ni de lo que pensamos que es idealmente lo mejor. Por una parte, en sistemas democráticos en sociedades plurales no hay perspectivas morales únicas, a lo más lo que tenemos son morales mínimas compartidas, ni tampoco formas de vida que se consideren necesariamente mejores, en todo caso una multiplicidad de proyectos de vida permisibles. Uno de los rasgos centrales del pensamiento de Vaz Ferreira es su pluralismo, que concibe la existencia de una multiplicidad de formas de lo bueno. En su evolucionismo moral pensaba que el progreso moral consistía en la progresiva apertura de la sensibilidad a esta multiplicidad, que hacía que las cuestiones morales fueran crecientemente complejas, por eso suponen siempre transacciones.

En cuanto a la consideración de las restricciones económicas como cuestiones de hecho, se trata de un problema particularmente complejo, que tiene que ver con la construcción de la economía como ciencia fundamental en el ordenamiento de las sociedades a partir de la modernidad. Solo basta tener en cuenta que ésta pretende asumir el doble papel de advertirnos sobre límites y posibilidades fácticas, al igual que las ciencias naturales, y a la vez cumplir un papel normativo construyendo las reglas que regulan esa misma realidad que pretende descubrir. Seguramente, en este juego complejo muchas veces se presentan como condiciones de hecho duras e irrebasables lo que son las orientaciones que siguen determinadas opciones políticas, pero el único modo de advertirlo es por medio de la discusión económica cuidadosa y plural, junto la atención a lo que es la experiencia de los procesos históricos. En lo nuestro, debemos tomar en cuenta que la prédica de Vaz Ferreira se dio en un contexto en que la discusión política no temía considerar directamente cuestiones fundamentales como el alcance del derecho de propiedad, mientras que las estrategias y tácticas políticas actuales que priorizan las perspectivas electorales las evitan cuidadosamente. De todas formas el debate sobre el derecho a heredar y la urgencia prioritaria de la vivienda puestos en sus mejores términos creo que permitiría visualizar mejor cuáles son los límites de hecho a los que debemos atenernos.

8. El contexto en el que Vaz Ferreira hace estas reflexiones sobre la herencia y la propiedad de la tierra, incluye actores antagónicos como José Batlle y Ordóñez y los grandes latifundistas. Vaz fue reivindicado por el batllismo, pero Ud. ha afirmado que para el filósofo, aunque no lo nombre, el batllismo “ha ido demasiado lejos en el camino de la igualación”. En ese sentido, ¿se

podría pensar que hay algunas similitudes entre el contexto en que escribe Vaz y el contexto actual –sendos gobiernos “reformistas” que han concretado algunos cambios sociales, una derecha que se resiste a esos cambios, y un debate sobre si avanzar en esos cambios, en particular bajo esta forma de establecer restricciones a la herencia–?

El gobierno que llamas “reformista” y se autodenomina “progresista”, se encuentra actualmente con un conjunto de problemas que amenaza la continuidad de la hegemonía política que ejerció, debilitada por falencias propias, pero favorecida por la falta de capacidad de propuestas de una oposición que parece seguir sufriendo problemas graves para articular con las mayorías. Es necesario observar que el tipo de dificultades del progresismo vernáculo guarda semejanzas con la crisis que sufren, a nivel de los centros dominantes, las expresiones políticas que Nancy Fraser calificó como “neoliberalismo progresista”, cuyo final a su juicio habría sido marcado por el sorprendente triunfo de Trump. Si la etiqueta de “neoliberalismo progresista” es aplicable o no al Frente Amplio, es algo que habría que analizar mucho más detenidamente, pero para lo que ahora nos interesa considerar hay que tomar en cuenta que en Uruguay se ha estado llevando adelante una política con rasgos redistributivos, junto con la promoción de una agenda de derechos, todo en el marco del mantenimiento e incluso expansión de las condiciones de rentabilidad del capital, dentro de los límites que impone la ubicación y dimensiones de nuestro país en la actual economía globalizada. La profundización de la redistribución y la ampliación de los derechos se encuentran condicionadas en su base de financiamiento, lo que pone en juego la expansión de la base tributaria necesaria; justamente este es uno de los puntos que la derecha cuestiona con mayor firmeza y en el que parece actualmente estar logrando la adhesión de sectores de las capas medias. Estas situaciones políticas son semejantes a andar en bicicleta: si no pedaleas te caes, lo que en el caso significa que quienes tengan interés en mantener políticas igualitarias deben poner el acento en la fundamentación y discusión de las propuestas que hagan, de un modo que hasta ahora no se ha dado, quizá porque no ha habido necesidad. Es así que el desarrollo e instrumentación política de las razones de Vaz Ferreira a favor de limitar el derecho a heredar mediante una fuerte acentuación de la tributación o la imposición de límites a lo que se puede recibir, junto con la consideración del derecho a la vivienda, como una real prioridad a ser satisfecha con un empuje mayor que la velocidad que el gradualismo de los planes a largo plazo les otorga actualmente, creo que tienen una indudable actualidad para aquellos que compartan que se debe acentuar la igualación en nuestra sociedad.

Bibliografía

- Amarante, Brum, Fernández, Pereira, Umpiérrez y Vigorito. 2012. *La distribución de la riqueza en Uruguay. Elementos para el debate*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, UDELAR.
- Andreoli, Miguel. 2008. *Vaz Ferreira: Sobre moral y la cuestión social*. Montevideo: FHCE - Biblioteca Nacional.
- Andreoli, Miguel. 2012. *Pensar por ideas a tener en cuenta: elementos de filosofía política en Vaz Ferreira*. Montevideo: Universidad de la República.
- Andreoli, Miguel (ed). 1996. *Ensayos sobre Vaz Ferreira*. Montevideo: FHCE.
- Andreoli, Miguel. 2009. "Vaz Ferreira", en Dussell, Enrique, Mendieta, Eduardo, Bohórquez, Carmen (eds). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-2000)*. México: Siglo XXI.
- Andreoli, Miguel. 2005. Prólogo a la Edición Homenaje de *Fermentario*, de Carlos Vaz Ferreira. Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, y Consejo de Educación Técnico Profesional.
- Atkinson, Anthony (2016). *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* México: FCE, 2016.
- Rey, Marcos. "La desigualdad tolerable: Entrevista a Andrea Vigorito". *Semanario Brecha*, 7 de Julio de 2017.
- Seoane, José (de). 2011. *Vaz Ferreira: en homenaje*. Montevideo, CSIC, UDELAR.
- Vaz Ferreira, Carlos. 1963. "Sobre la propiedad de la tierra", en *Obras Completas, Edición Homenaje de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Tomo V*. Montevideo: Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Disponible en: <http://www.bibliotecadelbicentenario.gub.uy>
- Vaz Ferreira, Carlos. 1963. "Sobre los problemas sociales", en *Obras Completas, Edición Homenaje de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Tomo VII*. Montevideo: Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Disponible en: <http://www.bibliotecadelbicentenario.gub.uy>
- Vigorito, Andrea. "La desigualdad en Uruguay: Logros y desafíos de las políticas redistributivas". *Revista Digital VADENUEVO*, Año 9 Nro 106, miércoles 5 de julio de 2017. <https://www.vadenuuevo.com.uy/index.php/the-news/3902-106-vadenuuevo01>